



Toluca, México, a 5 de diciembre de 2012.

**CIRCULAR No. 36/2012**

**CIUDADANO**

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Sesión de Pleno verificado el 5 de diciembre de 2012, con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 52 y 63 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 59, 66, 67 y 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el Consejo de la Judicatura, autoriza el **Calendario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México, para el año 2013**, en los términos siguientes:

**CALENDARIO OFICIAL DE LABORES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
PARA EL AÑO 2013**

**I. Días inhábiles.**

Días inhábiles	Conmemoración
* Lunes 4 de febrero de 2013	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
* Lunes 18 de marzo de 2013	Natalicio del Lic. Benito Juárez García
Jueves 28 y viernes 29 de marzo de 2013	Suspensión de labores
* Miércoles 1 de mayo de 2013	Día del trabajo
Viernes 12 de julio de 2013	Día del abogado
* Lunes 16 de septiembre de 2013	Aniversario de la Independencia de México
Viernes 1 de noviembre de 2013	Suspensión de labores
* Lunes 18 de noviembre de 2013	Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana
Miércoles 18 de diciembre de 2013	Suspensión de labores (se otorga por el 12 de diciembre)
* Miércoles 25 de diciembre de 2013	Suspensión de labores
* Miércoles 1 de enero de 2014	Suspensión de labores

\*Ley Federal del Trabajo, artículo 74. "Son días de descanso obligatorio, I. 1º de enero; II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; IV. El 1º de mayo; V. El 16 de septiembre; VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; VII. El 1º de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; VIII. El 25 de diciembre, y IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

**II. Periodos vacacionales.**

Periodos vacacionales	
Primer periodo vacacional, verano de 2013	Del lunes 15 al viernes 26 de julio de 2013
Segundo periodo vacacional, invierno de 2013	Del jueves 19 de diciembre al viernes 3 de enero de 2014

\* Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipio, artículo 66. "Se establecen dos periodos anuales de vacaciones, de diez días laborables cada uno, cuyas fechas deberán ser dadas a conocer oportunamente por cada institución pública. Los servidores públicos podrán hacer uso de su primer periodo vacacional siempre y cuando hayan cumplido seis meses en el servicio..."



### III. Primer periodo vacacional para Juzgados con Oficialías de Partes Común.

#### Región Judicial de Toluca

Órgano jurisdiccional	Primer periodo vacacional, verano de 2013	
	Del lunes 15 al viernes 26 de julio de 2013	Del lunes 29 de julio al viernes 09 de agosto de 2013
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Primero para Adolescentes de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Segundo para Adolescentes de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Tercero para Adolescentes de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Primero de Ejecución y Vigilancia para Adolescentes de de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Segundo de Ejecución y Vigilancia para Adolescentes de de Toluca	Labora	Descansa

#### Región Judicial de Tlalnepantla

Órgano jurisdiccional	Primer periodo vacacional, verano de 2013	
	Del lunes 15 al viernes 26 de julio de 2013	Del lunes 29 de julio al viernes 09 de agosto de 2013
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Descansa	Labora
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Labora	Descansa
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Descansa	Labora
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias de Tlalnepantla	Descansa	Labora
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Tlalnepantla	Labora	Descansa
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Descansa	Labora



Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Labora	Descansa
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Quinto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Sexto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Primero Penal Oral de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal Oral de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa

### Región Judicial de Texcoco

Órgano jurisdiccional	Primer periodo vacacional, verano de 2013	
	Del lunes 15 al viernes 26 de julio de 2013	Del lunes 29 de julio al viernes 09 de agosto de 2013
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Chalco	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Chalco	Descansa	Labora
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Descansa	Labora
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Labora	Descansa
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Descansa	Labora
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias de Nezahualcóyotl	Descansa	Labora
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Nezahualcóyotl	Labora	Descansa



#### IV. Segundo periodo vacacional para Juzgados con Oficialías de Partes Común.

##### Región Judicial de Toluca

Órgano jurisdiccional	Segundo periodo vacacional, invierno de 2013	
	Del jueves 19 de diciembre al viernes 3 de enero de 2014	Del lunes 6 al viernes 17 de enero de 2014
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Primero para Adolescentes de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Segundo para Adolescentes de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Tercero para Adolescentes de Toluca	Descansa	Labora
Juzgado Primero de Ejecución y Vigilancia para Adolescentes de de Toluca	Labora	Descansa
Juzgado Segundo de Ejecución y Vigilancia para Adolescentes de de Toluca	Descansa	Labora

##### Región Judicial de Tlalnepantla

Órgano jurisdiccional	Segundo periodo vacacional, invierno de 2013	
	Del jueves 19 de diciembre al viernes 3 de enero de 2014	Del lunes 6 al viernes 17 de enero de 2014
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Labora	Descansa
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Descansa	Labora
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Tlalnepantla	Labora	Descansa
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias de Tlalnepantla	Labora	Descansa
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Tlalnepantla	Descansa	Labora
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Labora	Descansa
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Descansa	Labora



Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Quinto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Sexto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Primero Penal Oral de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal Oral de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias de Ecatepec de Morelos	Labora	Descansa
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Ecatepec de Morelos	Descansa	Labora

### Región Judicial de Texcoco

Órgano jurisdiccional	Segundo periodo vacacional, invierno de 2013	
	Del jueves 19 de diciembre al viernes 3 de enero de 2014	Del lunes 6 al viernes 17 de enero de 2014
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Chalco	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Chalco	Labora	Descansa
Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Descansa	Labora
Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Labora	Descansa
Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Descansa	Labora
Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Nezahualcóyotl	Labora	Descansa
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias de Nezahualcóyotl	Labora	Descansa
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Nezahualcóyotl	Descansa	Labora



## V. Periodos vacacionales para órganos jurisdiccionales sin Oficialía de Partes Común.

Los órganos jurisdiccionales de segunda y primera instancia del Poder Judicial del Estado de México, que no se especifican en los cuadros que anteceden, disfrutarán del primero y segundo periodo vacacional que a continuación se precisa:

Periodos vacacionales	
<b>Primer periodo vacacional, verano de 2013</b>	<b>Del lunes 15 de julio al viernes 26 de julio de 2013</b>
<b>Segundo periodo vacacional, invierno de 2013</b>	<b>Del jueves 19 de diciembre del 2013 al viernes 3 de enero de 2014</b>

El juez coordinador y el administrador de los Juzgados de Control y de Juicios Orales, elaborarán la relación en que los jueces y demás servidores públicos judiciales del órgano jurisdiccional, disfrutarán del primero y segundo periodo vacacional.

Para este tipo de órganos jurisdiccionales, preferentemente cubrirán ambos periodos los Jueces de Control, se podrán señalar fechas distintas el inicio y conclusión de los periodos vacacionales, conforme a las necesidades del servicio y naturaleza de los mismos.

## VI. Periodos vacacionales para personal que labore en turno o en guardia.

Los servidores públicos judiciales, que laboren en turno o en guardia durante los lapsos anteriormente citados, gozarán del periodo vacacional que enseguida se enuncia:

Periodos vacacionales	
<b>Primer periodo vacacional, verano de 2013</b>	<b>Del lunes 29 de julio al viernes 09 de agosto de 2013</b>
<b>Segundo periodo vacacional, invierno de 2013</b>	<b>Del lunes 6 al viernes 17 de enero de 2014</b>

Comuníquese este acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado de México; a la H. Legislatura Local; al Procurador General de Justicia de la Entidad; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito en el Estado y demás autoridades judiciales y administrativas para los efectos legales procedentes. Publíquese en el diario Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el Boletín Judicial. Así por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México; firma el Presidente del Consejo de la Judicatura, M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal, ante el Secretario General de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Moral, que da fe.

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y  
del Consejo de la Judicatura del Estado de México.  
M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal**

**El Secretario General de Acuerdos  
Lic. José Antonio Pinal Mora**